

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA SACCHARIS
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

En la ciudad y cantón Quito, Distrito Metropolitano, el día 29 de abril de 2019, a las 19:00 horas, en el domicilio de Saccharis Compañía de Responsabilidad Limitada (Saccharis), ubicado en la Parroquia Rural de Alangasí, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, capital que ha sido constituido y totalmente pagado en el setenta y dos por ciento (72%) por el socio Enrique Javier Carvajal Barriga; y, el dieciocho por ciento (18%) del capital social constituido y totalmente pagado por el socio Romeo Enrique Carvajal Salas. Los dos socios, presentes, de consuno y por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo que estipula el Art. 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 238 de la misma Ley.

Saccharis Compañía de Responsabilidad Limitada se constituyó mediante el proceso simplificado, por escritura pública otorgada el nueve de enero de dos mil diecisiete ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, Doctora Jacqueline Alexandra Vásquez Velasteguí e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 10 de enero de 2017, con el número 113. El nombramiento de Presidente de la Compañía otorgado al socio Enrique Javier Carvajal Barriga fue inscrito el 10 de enero de 2017 en el Libro de Nombramientos del Registro Mercantil del Cantón Quito, en el Repertorio 1152, con el número 366. El nombramiento de Gerente General de Saccharis, otorgado al socio Romeo Enrique Carvajal Salas fue inscrito el 10 de enero de 2017 en el Libro de Nombramientos del Registro Mercantil del Cantón Quito, en el Repertorio_1154, con el número 367.

Se instala la Junta General Ordinaria presidida por el socio Enrique Javier Carvajal Barriga. Actúa como Secretaria ad-hoc la señora Sandra Paulina Vega Hidalgo. Se cuenta con la presencia de la señora Monserrat Chinga Basurto, Contadora de Saccharis, quien expondrá los resultados contables del año 2018. 

Los socios, de común acuerdo, elaboran y aprueban el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura del Informe del gerente general sobre el estado económico del año 2018 

2.-Presentación del Balance Anual y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y explicación de los resultados.

3.- Estado del trámite de reforma de escritura original para el cambio de aporte de los socios de numerario a especies.

4.- Elección de presidente y gerente general

5.- Varios.

Una vez presentado este orden del día, la totalidad de los socios lo aprueban

Una vez que se ha elaborado el Orden del Día, los socios, de forma unánime, lo aprueban en su totalidad y proceden con el desarrollo de los temas.

1. El gerente general dio lectura a su informe, el mismo que fue aprobado por los asistentes
2. El Presidente de la Junta concede la palabra a la señora Monserrat Chinga, contadora de la Compañía, quien pone en conocimiento el balance y el estado de pérdidas y ganancias del año 2018, y dice:

Ventas: 4516.71 USD

Gastos: 16770.57 USD

Pérdida del ejercicio: 12253.8 USD

Los socios aprueban el informe por unanimidad

3. Reforma de Estatutos. Al momento el abogado Javier Arízaga se encuentra haciendo el trámite de cambio en las escrituras. Indica que el día de mañana 30 de abril le entregarán la escritura para que vuelva a la notaría 3 y luego de marginado el cambio en la escritura original, se ingrese en el Registro Mercantil. 

4. En esta reunión se ratifica por unanimidad como presidente al Sr. Javier Carvajal Barriga con Cédula 1706348768. El cargo es aceptado por el 

presidente y se compromete ejercerlo con diligencia y honestidad, por el periodo de dos años.

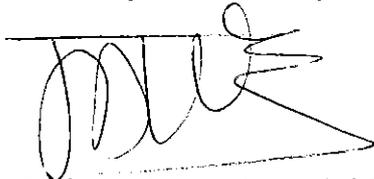
A continuación, se ratifica al socio Romeo Enrique Carvajal Salas 1700211236 como gerente general. El cargo es aceptado.

5. Se considera la posibilidad de que un socio haga un préstamo a la empresa para que los tanques defectuosos sean dados de baja por deterioro. El préstamo tendrá las siguientes características:

Pagadero en un plazo de cinco años más dos años de gracia.

Siendo las 19:50 horas, el Presidente suspende la sesión por un período de una hora y media con el fin de que la señora Secretaria ad-hoc elabore el Acta de la Junta.

Transcurrido el tiempo otorgado, el Presidente vuelve a instalar la Junta y pide a la señora Secretaria ad-hoc que dé lectura al Acta. Hecho lo cual, los Socios la aprueban y las personas que han asistido a la Junta estampan sus firmas y rúbricas al pie de la presente.



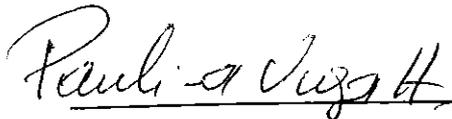
Dr. Enrique Javier Carvajal Barriga

Presidente



Dr. Romeo Enrique Carvajal Salas

Gerente General



Sra. Sandra Paulina Vega Hidalgo

Secretaria ad-hoc



Ing. Monserrate Chinga Basurto

Contadora.